



**El distrito recibió una nueva ambulancia y equipamiento informático para el Hospital Municipal**

**Banca 13: Docentes y Alumnos de 5º año del Colegio Nuestra Señora de Luján presentaron el proyecto "Fiesta de la Plaza del Lago"**



**El Club Unión inició la construcción de su nuevo "Padel Center"**

## Ambiente recuerda donde disponer los residuos ante el cierre del basural de Sierra y Saldungaray



**T**ras el cierre definitivo del basural a cielo abierto de Sierra de la Ventana y Saldungaray, la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible recuerda a los habitantes de ambas localidades, donde deben disponer los residuos.

En ese sentido, se solicita a los vecinos no depositar residuos en el antiguo predio de la Cooperativa 3R.

### SIERRA DE LA VENTANA

Bolsa negra (restos de alimentos, colillas de cigarrillo, residuos de higiene personal, servilletas y paños utilizados para limpieza, etc.): disponerlas en los basuriles domiciliarios

Bolsa verde (reciclables): acercarlas al Punto Limpio más cercano o sacarlas albasuril los siguientes días:

-Barrio San Bernardo: jueves por la mañana

-Resto de la ciudad: martes por la mañana

Restos voluminosos (deben estar diferenciados y no mezclados entre sí)

Ramas:

-Hasta un metro cúbico: sacarlos a la vereda (preferentemente en un bolsón);

-Más de un metro cúbico: Llevarlos a la Planta de Transferencia y Separación 3R o contactarse con la delegación municipal al 2915164242.;

Escombros: Llevarlos a la Planta de Transferencia y Separación 3R.

RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y

electrónicos), chatarra y cubiertas: Acercarlas a la Planta de Reciclado 3R de lunes a viernes 6 a 18 h, sábados de 8 a 18 h o comunicarse con la delegación al 2915164242.

### SALDUNGARAY

Bolsa negra (restos de alimentos, colillas de cigarrillo, residuos de higiene personal, servilletas y paños utilizados para limpieza, etc.): sacarla al basuril los lunes, miércoles y viernes.

Bolsa verde (reciclables): sacarlas los martes (recolección de tarde) a acercarlas al Punto Limpio más cercano.

Restos voluminosos (deben estar diferenciados y no mezclados entre sí):

Ramas:

-Hasta un metro cúbico: sacarlos a la vereda (preferentemente en un bolsón);

-Más de un metro cúbico: Llevarlos a la Planta de Transferencia y Separación 3R o contactarse con la delegación municipal al 2914916016;

Escombros: Llevarlos a la Planta de Transferencia y Separación 3R.

RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), chatarra y cubiertas: Acercarlas a la Planta de Reciclado 3R de lunes a viernes 6 a 18 h, sábados de 8 a 18 h o comunicarse con la delegación al 2914916016.

Se solicita a la población sacar los distintos tipos de residuos a la vereda sólo los días correspondientes, a fin de mantener el orden y la limpieza de las localidades.

## Municipalidad de Tornquist Llamado a Registro de oposición obra "Extensión de la Red de Gas en Villa Ventana"

Tornquist Municipio informa que, por medio del Decreto 1428/25, desde el lunes 13 de octubre y por el plazo de diez días, se encontrará abierto el Registro de Oposición a la 'Obra de Extensión de red de gas sobre la calle Misto y Cerro de la Carpa en la localidad de Villa Ventana', a todos los propietarios de inmuebles baldíos o edificados con frente a las siguientes calles y avenidas:

-Calle Mistro entre Cerro de la Carpa y calle Pillahuinco, mz. 73, vereda impar.

Los vecinos frentistas que deseen oponerse a la ejecución de la obra, deberán presentarse en horario de atención al público, de 8 a 14h, hasta el día 24 de octubre, en la Delegación Municipal de Villa Ventana, donde permanecerá habilitado el registro correspondiente, en el que constarán los datos personales del frentista, documentación que acredite la titularidad del inmueble, los datos catastrales de la parcela y el motivo de la oposición.

## Recuerdan que los comercios gastronómicos del distrito deben tener cartas menú en sistema Braille

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo de Tornquist Municipio, recuerda que se encuentra vigente en el distrito, la Ordenanza N° 3840/24 que establece la obligatoriedad de que los comercios gastronómicos posean cartas menú en sistema de escritura y lectura Braille.

Entre sus puntos, dispone que los restaurantes, bares, cafeterías, restó, casas de comidas y todos los locales cuyo principal fin es la venta y expendio de alimentos al público, tienen que tener un 10% de sus cartas en sistema Braille (o una en



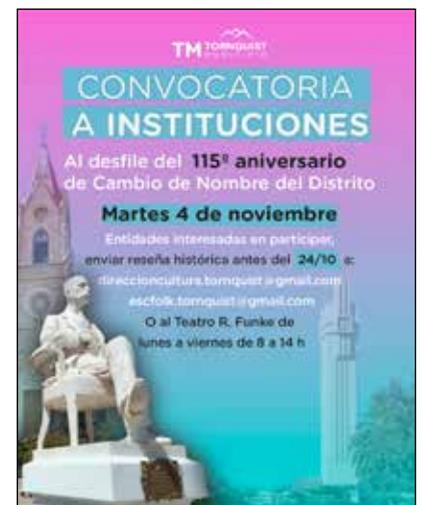
caso de lugares con hasta 10 mesas).

Las cartas en Braille deben ser iguales a las impresas en escritura convencional y contener el nombre y denominación de los platos, descripción de los ingredientes y listado de bebidas ofrecidas.

## Convocatoria a instituciones para el desfile del 4 de noviembre en Tornquist

**E**n el marco del 115° aniversario del Cambio de Nombre del Distrito, Tornquist Municipio a través de la Subsecretaría de Cultura invita a todas las instituciones a participar del tradicional desfile que se realizará en la localidad cabecera el 4 de noviembre del 2025.

Las entidades interesadas en ser parte de la jornada, deben acercar su reseña histórica, hasta el próximo 24 de octubre, al Teatro Municipal 'Rodolfo Funke', de lunes a viernes de 8 a 14 hs o vía mail a [direccioncultura.tornquist@gmail.com](mailto:direccioncultura.tornquist@gmail.com) y [esfolk.tornquist@gmail.com](mailto:esfolk.tornquist@gmail.com).



## Tornquist: Ambiente recuerda que la bolsa verde se recolecta los martes de mañana

La Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recuerda que, en Tornquist, la recolección domiciliar de la bolsa verde se realiza todos los martes por la mañana.

En ese sentido, se solicita a los vecinos sacar la bolsa únicamente ese día y no los restantes, a fin de mantener la limpieza de las veredas.

# El distrito recibió una nueva ambulancia y equipamiento informático para el Hospital Municipal

Con un acto encabezado por la Viceministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Alexia Navarro, y el Intendente Municipal, Sergio Bordoni, este martes tuvo lugar la entrega de una ambulancia 0km para el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de Tornquist.

El vehículo fue recibido de parte del Ministerio de Salud provincial, como respuesta a las gestiones realizadas por el jefe comunal ante Región Sanitaria I, frente a la necesidad de continuar incorporando unidades de traslado de alta complejidad al sistema sanitario distrital.

También, fue entregado equipamiento informático destinado a fortalecer la implementación del sistema de Historia de Salud Integrada.

Durante su alocución, Bordoni agradeció el apoyo constante del gobierno bonaerense hacia su gestión, haciendo hincapié en la permanente inversión en salud y la importancia de la presencia del Estado.

Subrayó también, que este tipo de políticas no solo fortalecen la infraestructura hospitalaria, sino que además brindan tranquilidad y seguridad a la comunidad, al



garantizar respuestas más rápidas y efectivas en situaciones de emergencia.

La ambulancia está equipada con lo necesario para dar respuesta al estado crítico de pacientes, atender traumas en la vía pública y hacer traslados de alta complejidad. Cuenta con camilla tipo articulada, y dos tubos

de oxígeno de 2m3 de capacidad cada uno, provisto con máscara para adulto, pediátrico y neo. Y, otros dos tubos de oxígeno de acero ultraliviano o aluminio de 680 litros, con reductores, según normas IRAM.

En la jornada estuvieron presentes la Secretaria de Salud, Noelia Baier; la Directora

del Hospital Municipal, Cecilia Conti; el titular de Región Sanitaria I, Maximiliano Núñez Fariña; y el Director Provincial de Infraestructura del Ministerio de Salud, Gastón Alfonso; demás miembros del Ejecutivo Municipal y trabajadores y trabajadoras del nosocomio.



# Conocimientos que salvan vidas: jornada de capacitación en la CELT

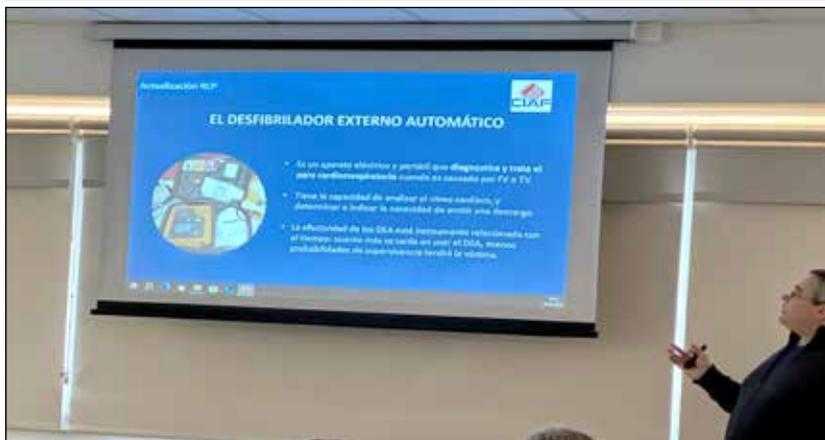
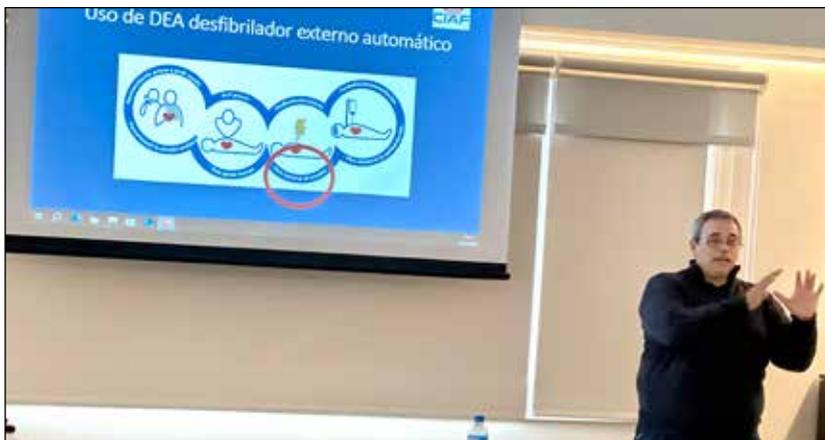
Cumpliendo con uno de los principales objetivos trazados desde la Gerencia General y el Consejo de Administración, se llevó a cabo en las instalaciones de la CELT una capacitación sobre Primeros Auxilios y RCP, a cargo del Dr. Diego Díaz, especialista en emergentología, en el marco de la prestación de medicina laboral brindada por Consultorios Médicos Tornquist.

De la jornada participó el personal de las distintas áreas de la Cooperativa Eléctrica y, además, se contó con la presencia de integrantes del Centro de Día de nuestra ciudad.

Durante el encuentro, que se realiza de manera anual, se desarrollaron prácticas de reanimación tanto manuales como con el uso de un desfibrilador, permitiendo a los asistentes adquirir experiencia en situaciones simuladas de emergencia.

Este tipo de capacitaciones resulta fundamental, ya que contar con los conocimientos básicos en primeros auxilios y RCP puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Saber cómo actuar en los primeros minutos ante un accidente o una descompensación

permite brindar una asistencia inmediata hasta la llegada del personal médico, multiplicando las posibilidades de salvar vidas y fortaleciendo la seguridad de toda la comunidad.



# Tornquist dijo presente en la Feria Internacional de Turismo

**T**ornquist Municipio fue parte de la Feria Internacional de Turismo (FIT) 2025, uno de los encuentros más importantes del sector turístico a nivel nacional e internacional, desarrollado del 27 al 30 de septiembre en La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Participó el Intendente Sergio Bordoní y el distrito estuvo presente a través de la Secretaría de Turismo, dentro del stand de la Provincia de Buenos Aires, con degustaciones de productos regionales, juegos interactivos y conversatorios donde se destacó a Saldungaray en el marco de la iniciativa impulsada por la ONU.

Esta presencia permitió posicionar a la Comarca Sierras de la Ventana como un destino turístico sostenible y diverso, fortalecer vínculos con otros destinos y prestadores y dar visibilidad a la oferta local en un espacio estratégico que convoca a miles de profesionales y visitantes.



## Campaña de vacunación antirrábica y desparasitación en Villa Ventana

La Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis continuará con su campaña de vacunación antirrábica y desparasitación gratuita para caninos y felinos en Villa Ventana. La jornada tendrá lugar el martes 14 de octubre de 10 a 13 h en la Plaza Salerno de la localidad, a donde deben llevar a las mascotas con correa para un servicio más seguro y controlado.



## Invitación al acto por el 129º aniversario de Chasicó

El Intendente Municipal de Tornquist Municipio, Sergio Bordoní, invita a la comunidad al acto oficial por el 129º aniversario de la fundación de Chasicó. La jornada tendrá lugar el lunes 13 de octubre a las 14 h en el Club General San Martín y se solicita a las instituciones asistir con las banderas de ceremonia correspondientes.



## Sindicato de Trabajadores Municipales: Expectativa por el inminente sorteo de las viviendas y preocupación por la situación económica del Municipio

“La economía del Municipio está al rojo vivo porque no viene plata de Provincia, cada vez viene menos coparticipación y estamos en diálogo permanente con el intendente porque pretendemos un aumento” dijo preocupado el Secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales de Tornquist Carlos Bartolini.

Bartolini habló sobre la proximidad del pago de sueldo anual complementario y el acto eleccionario del próximo 26 de octubre.

“Tendremos que ver como reaccionan los mercados, según el resultado, el día 27 de octubre” subrayó.

“Nosotros somos la cara visible del empleado municipal que está disconforme” amplió el secretario gremial.

### 26 FAMILIAS HARÁN REALIDAD EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA

En otro tramo de la charla con CELTTV Noticias el secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales se refirió al barrio de viviendas a punto de concluirse.

“Es una muy buena noticia porque es el techo del empleado municipal, son 26 casas que nos tocarían a los empleados municipales y ya se están haciendo los últimos retoques de la ordenanza y se estima que el sorteo sería a mediados



del mes de diciembre” dijo el secretario gremial.

“Sabemos que son 38 casas de las cuales 26 son destinadas a trabajadores municipales. Hace cuatro años comenzamos con Sergio Bordini las gestiones, pensando que era una utopía. Era un sueño que hoy estamos a pocos días de hacerlo realidad”

“Es un logro hermoso de la comisión directiva, de toda la gente que trabajó, de los compañeros de comisión se sumaron a gestionar. Gracias al Gobernador Kicillof y al intendente Sergio Bordini que hoy le dan esa posibilidad al empleado municipal” sostuvo Bartolini.

## “Hoy tenemos que decirle al empleado que el panorama es muy oscuro”

En la misma dirección del secretario gremial, Sergio Portela, Secretario de Finanzas del STMT.

“Hoy tenemos que decirle al empleado que nosotros también somos empleados y el panorama es muy oscuro”

“La estamos pasando mal y en el Municipio, vemos que tratan pero no nos pueden dar una respuesta. En la mentalidad de ellos nunca está perjudicar al empleado y es lo que vemos”

“Estos vientos de cambio que la gente quiso, trajeron estas tormentas” subrayó Portela.

“Nosotros, pese a lo álgido del panorama actual, estamos pensando en marzo, de los útiles escolares, la caja navideña y, por más que se termine el mandato nuestro, seguir cumpliendo las funciones del sindicato” dijo Sergio



Portela, Secretario de Finanzas del STMT. “Poder cumplir con el objetivo de las viviendas y se presenta otra lista y nos gana, nos iríamos contentos.

Sergio Bordini:

## La situación no es buena Habrá aumento después de la restricción de horas extras

“La situación no es buena, obviamente el personal municipal desea tener un aumento en el sueldo. Nosotros estamos por arriba de la inflación anunciada por el gobierno” destacó el intendente Sergio Bordini.

“Nosotros veníamos dando aumentos y no estamos tan mal como otros municipios, pero no tengo dudas que la plata no le alcanza a nadie” sostuvo el jefe comunal.

“Tenemos un monto muy grande de pago de horas extras para mantener el pasto cortado y distintos trabajos que se vienen haciendo con personal municipal lo que insume un monto de aproximadamente 120 o 130 millones de pesos mensuales” informó Bordini.

Bordini señaló que habló con integrantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de un aumento de alrededor de un 5%, “Será después de la restricción de horas extras, no queda otra. Hoy con la coparticipación que viene son 23 millones de pesos menos que es el mes anterior, es decir que viene en baja, por la sencilla razón de que cada vez se recauda menos y nos pasa a nivel local con una cobrabilidad del 47%” dijo el Intendente.

“Algo tenemos que hacer, o le damos un 5% a la masa salarial o bien seguimos con horas extras y siguen cobrando lo mismo” dijo barajando opciones.

Bordini se refirió también a lo sectores donde las horas extras no se pueden cortar, citando como ejemplo al área de salud lo que se considera un servicio esencial.

“Lo que es orden y limpieza sabemos como está el distrito. Lo que vamos a hacer es que trabajen de 6 a 2 de la tarde los que tienen 40 horas de lunes a viernes. Empezar a restringir para poder dar un aumento que no será este mes, si seguramente el mes próximo”

### Respecto al medio aguinaldo

“Se lo decía al gremio, a este ritmo que estamos va a estar difícil para pagar el aguinaldo”

### En relación al Barrio de Viviendas

“Las viviendas están en un 95%, resta la red de luz y de agua y está todo gestionado y firmado el convenio en Habitat, del cual el anticipo financiero todavía no llegó y tampoco llegó el anticipo financiero para la instalación de cloacas” agregó.

“La provincia no tiene plata y si la provincia no tiene plata los municipios tampoco van a tener plata. Si la provincia no recauda, obviamente



no va a poder coparticipar a los municipios” subrayó el Intendente Municipal.

### Los recortes del Gobierno Nacional

“Mas allá de la Provincia esto tiene que ver con los recortes del Gobierno Nacional que no está enviando los ATN a la provincia y eso repercute directamente a los municipios”

“Tenemos que tratar de llegar a fin de año, agudizando el ingenio y no tener que dejar a nadie “a pata”. Todos los días tenemos gente que necesita ser asistida porque se queda sin el gas, sin la luz, que se queda sin medicación”

“Si no tuviéramos un estado presente como hay en la provincia de Buenos Aires o como hay en el Municipio de Tornquist, muchos quedarían en el camino” alertó Bordini.

“Estamos preocupados porque siempre que se pudo se pagó en tiempo y en forma”

Consultado sobre la posibilidad de achicamiento del Gabinete Municipal Bordini se preguntó: ¿Cual es la solución de achicar el gabinete? “Cualquier empleado del corralón o de hospital gana más que cualquier secretario, subsecretario o director de mi gabinete” subrayó.



HCD: Informe sesión ordinaria del 01-10-25

# Banca 13: Docentes y Alumnos de 5º año del Colegio Nuestra Señora de Luján presentaron el proyecto "Fiesta de la Plaza del Lago"

Uso Banca Concejal Nº 13:  
#Expte. Nº 7916/25: - N.P. – Docentes y Alumnos 5º Año Colegio Nuestra Señora de Luján – Nivel Primario: Solicitan uso Banca 13 para presentar el Proyecto "Fiesta de la Plaza del Lago".

## María Laura Barrenechea:

Buenas noches, señora Presidente, buenas noches a todos los miembros del Honorable Concejo Deliberante. Bueno, como ya nos presentaron, Antonella y yo estamos en quinto año de educación primaria en el Colegio Nuestra Señora de Luján, y en el ámbito de la clase de ciencias sociales, surge esta propuesta a raíz de la inquietud de los chicos de que había muchas fiestas provinciales, muchas fiestas nacionales e incluso salieron fiestas que nosotros tenemos acá en el distrito, pero no figuraba ninguna fiesta que nos distinguiera como ciudad ¿sí? Así que bueno, comenzamos, a raíz de esta inquietud de los chicos, comenzamos a buscar profesionales que pudieran ayudar o que pudieran acompañarlos en este proceso que ellos querían, porque ellos querían una fiesta para Tornquist. Así que bueno, la primera persona que nos ayudó fue el antropólogo Gonzalo Iparraguirre, que les brindó una charla a los chicos explicándoles las formas de investigar, y de la importancia de las fiestas y de las características de las fiestas. A raíz de eso ellos empezaron a ver qué tipo de fiesta querían y bueno, arranca todo un proceso de los chicos y con Antonella nos había tocado en suerte la feria de ciencias, no teníamos claro cuál iba a poder ser el tema, y la verdad que los chicos nos dieron ese empujón, así que decidimos seguir adelante con este proceso.

## María Antonella García:

Buenas noches a todos. Lo siguiente en el proceso fue comunicarnos con el director del Museo Casa de la Historia, con Mariano Spialtini, con él pudimos acceder a fuentes primarias para poder seguir la investigación, poder traer al presente aquellas fiestas que habían sido significativas para el pueblo y que habían llegado a los chicos de los primeros registros de entrevistas que ellos hicieron a sus abuelos y bisabuelos, entre ellas surgió la expo de Automoto y el picnic en Estancia Chica. Entonces con esa información Mariano nos guió, bien, entonces nos teníamos que encaminar en una fiesta regional dentro de las patronales, la que nos iba a llevar por este camino, era una fiesta regional. De allí surge, bueno, tenemos qué queremos hacer, tenemos el apoyo de los ciudadanos, ahora es qué se va a hacer en esa fiesta y dónde se va a hacer. Entonces buscamos lugares significativos y en la investigación lo que ellos traen al aula es, el lugar al que todos vamos es la plaza, sí. Entonces a ver si es real, tenemos que poder traer pruebas de eso, entonces comenzamos con fotos, le pedimos a las familias, si todos tenemos una foto en la plaza, entonces quiere decir que realmente es un lugar significativo. De allí investigamos la historia de la plaza y es el primer lugar de nuestra localidad, o sea que si hay un lugar que conoce toda nuestra historia, es ese, sí, la plaza Ernesto Tornquist. Desde ahí seguimos investigando a través de encuestas, si, salimos un poquito del ámbito escolar, entonces empezamos con encuestas digitales para llegar a la mayor parte de la población, obteniendo como resultado el gran apoyo de la comunidad. En un primer momento llegamos a obtener más de 300 respuestas en las encuestas digitales, y todas coincidían en esto, en una fiesta que nos identificara, que sea inclusiva, si, que no estuviera intervenida por religiones, ni partidos políticos, ni demás cuestiones que la podrían polarizar, y llegamos al título de la fiesta que era la Fiesta de la Plaza del Lago ¿sí? Desde ahí decir, bueno, qué va a suceder en esa fiesta, tiene que revalorizarse nuestra identidad, tiene que mostrarse nuestra cultura y de allí que surgieron, bueno, necesitamos a nuestros artistas locales, queremos a nuestros artesanos ese día, queremos a las sociedades civiles que puedan seguir mostrando la identidad porque somos eso, en Tornquist también un montón de corrientes migratorias, y de allí la invitación a la Sociedad Germánica, a la Sociedad Italiana, a la Sociedad Española, para que ellos estén presentes con comidas típicas en un patio de comida, porque también es otra de las propuestas, que todo el espacio de recreación que

es hermoso en nuestra plaza también sea ampliado con otras propuestas que pueden llegar desde el lado educativo y la revalorización del lugar en sí mismo. También tenemos el compromiso de parte del museo de participar, de abrir las puertas de la biblioteca, de abrir las puertas del teatro. Uno de los materiales que usamos en la investigación para conocer más sobre la plaza, fue un video que editó el señor Santiago Müller que cuenta la historia de la plaza y todas las transformaciones y los cambios a lo largo del tiempo, y también eso nos ayudó un montón para ver cuán significativa es y cómo merece ser revalorizada por todos nosotros. Así que lo que proponemos es eso, que Tornquist, la ciudad cabecera, pueda tener su fiesta, que sea declarada de interés municipal, que sea parte de la agenda cultural de nuestro distrito, y que sea organizada por el sector primario de nuestro colegio en conjunto con los departamentos que el Ejecutivo determine en su momento.

## Concejal Susana Marcolini:

Bueno, es para nosotros un honor recibir esta noche en esta casa, que es la casa de todos, pero que en algún punto depende de nosotros que lo sea, una iniciativa tan interesante que nos congrega, que según se acaba de decir y Antonella lo dijo muy claramente, se trata de la búsqueda de puntos de encuentro, de situaciones que nos potencien a todos como comunidad sin darle demasiada importancia a lo que nos diferencia, y sí valorizando lo que realmente tenemos en común. Esta idea seguramente que se puede, que ustedes han descrito de manera muy clara y en poco tiempo en función de lo preparada y trabajada que ha estado, seguramente les ha demandado mucho tiempo, seguramente como son todos los procesos escolares, les ha demandado muchas idas y vueltas como seguramente son todos los procesos escolares, pero las ha potenciado y ha potenciado seguramente el grupo de trabajo que ustedes tienen, como ustedes no lo tenían imaginado en el momento en el cual iniciaron la idea, como pasa siempre con los procesos escolares, gracias a Dios. Desde este Bloque, desde el Bloque de Concejales radicales, queremos felicitarlas profundamente, felicitarlas a ustedes por el trabajo, felicitarlas a ustedes por la claridad con la cual han estado trabajando y por el objetivo que se han trazado al trabajar. Pero queremos en realidad llegar a lo más profundo de lo que tenemos en las escuelas que es a nuestros alumnos, queremos felicitarlos a ellos muy especialmente, a ellos y a sus familias, porque en verdad de eso se trata, de ser el soporte de una educación de futuro, de ser el



soporte de una educación que plantee que podamos ser una comunidad mucho más unida, mucho más noble, mucho más distinguida por cuestiones que nos acerquen y no por cuestiones que nos alejen. Ha sido de manera personal, porque las conozco, no voy a decir que fueron mis alumnas, pero que las conozco, pero esta es una deformación profesional, ha sido un placer poder en un punto darles una manito para que algunas cosas queden escritas, ha sido un placer realmente, como es un placer conocer las potencialidades que tienen nuestras escuelas y nuestros docentes. Felicidades otra vez para los chicos, felicitaciones para las familias que soportan estas cuestiones y que lo van a seguir haciendo seguramente. Y muchas gracias.

## Concejal Leandro Guerrero:

Bueno, en principio totalmente acuerdo con lo que dijo la Concejal Marcolini, agradecerle tanto a la maestra como a la familia y a los chicos por lo que están haciendo, la iniciativa es genial, cuando nos enteramos, cuando me enteré del proyecto es genial, es algo que nos faltaba como distrito tener una fiesta que nos represente, los fundamentos que pusieron tanto ustedes como los chicos sobre cómo es la fiesta, sobre cómo nos va a representar haber uno nacido y criado en Tornquist, y es cierto, a la plaza fuimos todos, nos criamos todos en la plaza del centro, en la plaza del lago, y eso es muy importante lo que están haciendo y a nosotros nos gusta mucho, creo que va a ser una fiesta que en el tiempo va a perdurar, va a mostrar el ser del ciudadano de Tornquist y que muy posiblemente y ojalá Dios quiera, sea que a través de los años los chicos vean cuando sean adultos y digan esta fiesta la empezamos nosotros y es la fiesta que representa la ciudad de Tornquist cabecera, es la fiesta que representa a la gente, a su cultura y a su identidad. Así que muchísimas gracias por todo eso, y la verdad que es muy emocionante y volverle a agradecer tanto a las maestras y a los chicos, que ser chico y organizar una fiesta que puede llegar a durar en el tiempo y que sea la identidad de un pueblo, va a ser algo muy importante que no se lo van a olvidar nunca y eso es gracias tanto a ustedes como a la familia que los apoya. Muchísimas gracias.

## Vicepresidente 1º Marcela Gimenez:

Bueno, si el Cuerpo me lo permite voy a romper un poquito el protocolo y voy a decirles algo desde aquí. Para nosotros es sumamente importante que nos hayan comentado este proyecto, que hayan pasado por todas estas instancias que ustedes comentaron de la feria de ciencias que no solo fue a nivel distrital, sino también a nivel regional y a nivel provincial,

eso es muy importante porque tiene que ver con un trabajo de investigación que se realizó durante muchísimo tiempo, ustedes lo expusieron acá en algunos minutos, pero el trabajo fue muchísimo dentro del aula y eso se ve reflejado justamente en el impacto que tuvo, que tiene que ver con el impacto hacia la comunidad. Y cuando las escuelas se abren hacia la comunidad, surgen estas ideas que están bárbaras y cuando se potencia la curiosidad de nuestros alumnos y de nuestras alumnas, justamente lo que se genera es que tengan un impacto realmente importante en nuestra sociedad. Y eso hay que revalorizarlo, eso es lo que hace la educación, crear a nuestros alumnos y alumnas cada vez más curiosos, que no dejen de hacerse preguntas, que puedan investigar, que puedan responderse esas preguntas y puedan recurrir a los profesionales justamente quienes son los que van a poder responder y también obviamente a ustedes quienes conducen ¿no? a esos alumnos y a esas alumnas para que justamente tengan la curiosidad que necesitan para poder investigar. Este gran proyecto que han realizado, la verdad que superó las fronteras del distrito, más allá de que tenga impacto en nuestra comunidad y que creo que va a ser una gran fiesta la que vamos a tener próximamente en nuestra querida y hermosa plaza, que es como ustedes dijeron y bien describieron, es el ícono y es lo central de nuestra localidad y además que recuperaron algo de nuestra historia, porque todos los que vivimos acá conocemos las fiestas que hubieron antes ¿no?, las expos, lo que ustedes contaron y la fiesta de la Estancia Chica, el picnic que le llamábamos, y realmente eso hace también que recuperemos la historia, que recuperemos la cultura, que le demos identidad a nuestra localidad, y la verdad que ser promovido por las docentes, por un grupo de alumnos, de alumnas que estuvieron investigando, que estuvieron trabajando y que además se abrieron a la comunidad para lograr este producto, creo que es muestra de que todavía hay muchísimo para dar en educación y que la verdad que cuando se hace con pasión y con vocación como ustedes lo han hecho, se logran estos resultados que para nosotros son totalmente valorables y además son maravillosos. Así que felicitarlas a ustedes, hacerles llegar las felicitaciones al equipo de conducción porque sé que son las que están apoyando constantemente su labor, por supuesto felicitar a las y los alumnos y a las familias que siempre están ahí acompañando para que se puedan desenvolver y desarrollar estos proyectos. Gracias

# HCD: Informe sesión ordinaria del 01-10-25

Comunicaciones Oficiales:

Nota del D.E. Nº 136/25: Solicitud de prórroga para la elevación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026 hasta el día 30 de noviembre de 2025.- Se aprueba por mayoría la solicitud de prórroga.

#Expte. Nº 359/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario J. C. Gallucci y la Municipalidad de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3972/25 por la que se convalida la firma de la Adenda del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario Javier Ceferino GALLUCCI y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni.- Habiéndose celebrado el Contrato de Locación, respecto del inmueble ubicado en calle Juan B. Gil s/n de la localidad de Saldungaray, Convalidado mediante Ordenanza N° 3958/25, y atento a una omisión involuntaria advertida en la redacción de la Cláusula TERCERA, en la que no se incluyó el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el precio pactado, las partes de común acuerdo suscriben dicha adenda.

#Expte. Nº 436/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Sociedad de Fomento San Andrés de la Sierra. Expediente que pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.

#Expte. Nº 438/25: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Financiamiento para la mejora del Hábitat Ley 14449 de acceso justo al Hábitat Municipio de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3973/25 por la que se autoriza la firma del Convenio de financiamiento para la mejora del hábitat Ley 14.449 de acceso justo al Hábitat Municipio de Tornquist, representado por el Sr. Ministro Andrés Larroque y la MUNICIPALIDAD DE TORNUQUIST, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni. Por este Convenio, el Ministerio, a través de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, otorgara al Municipio de Tornquist, en concepto de apoyo económico no reembolsable, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 65/100 (\$ 329.382.841,65) en virtud de lo establecido en los Art. 37 y 40 de la Ley N° 14.449 y su Decreto Reglamentario N° 1062/13, destinada a financiar la obra de equipamiento comunitario “Dotación de servicio de Infraestructura en Barrio Sur – Etapa II” en el Barrio Sur, Partido de Tornquist.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 21/25: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo: Eduardo Martínez “EISRL-MSA” Solicita adquisición de tres (3) lotes en el Sector Industrial Planificado. Según el dictamen de las Comisiones de PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA; PRESUPUESTO Y HACIENDA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3974/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la transferencia del dominio a título de venta y a suscribir el contrato de compraventa con MERIDION CONSULTORA S.A.S., representado por su presidente Ramiro Emilio García Fernández, por tres lotes del Sector Industrial Planificado”. Autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir cualquier documentación necesaria relacionada con la presente venta. Declara de interés social y autoriza la escrituración a través de la Escritaría General de Gobierno. El producido de la venta de los bienes será destinado a una cuenta afectada de origen Municipal, cuyo destino de fondos estará vinculado a obras de infraestructura del Sector Industrial Planificado de Tornquist.

Concejal Luis Castro: Sí, con respecto a esta Ordenanza que acabamos de aprobar por unanimidad, que hoy estamos autorizando la venta de 3 lotes en el sector industrial planificado de nuestro Distrito, solamente marcar que lamentamos que como muchas veces el Gobierno Municipal se siga manejando de manera desprolija e irregular como en este caso, porque recién hoy estamos autorizando que el municipio, como marca la ley, venda los 3 lotes en el sector industrial que consta en el Expediente, pero resulta que la empresa que va a hacer una inversión de más de 1.000 millones de pesos, ya que suponemos que es esa tierra, empezó a hacer la planta que sería la planta de hormigón, esta es la foto, hoy nosotros fuimos al lugar a ver que por lo que se ve la construcción, han empezado hace más de 2, 3 meses seguramente. Obviamente empezaron a invertir de manera irregular y creo que el mayor responsable de que pasen estas cosas en el municipio, está claro que es el Gobierno Municipal y que lamentablemente muchas veces la gestión municipal lleva adelante medidas de hecho y no de derecho como en este caso, de hecho le dieron la tierra, estimamos hace 2, 3 meses, de derecho recién hoy estamos aprobando la Ordenanza que autorizamos la venta de esos terrenos y que en principio tendrían que empezar a pagar las cuotas por mes que es alrededor de 30 millones o algo de eso. Entonces marcar solamente eso, que esperamos que en este sentido la gestión mejor e empiece a gobernar y a tomar las medidas que toma de derecho y no de hecho. Gracias.

#Expte. Nº 330/24: Secretaría de Turismo – Solicitud de redacción de Ordenanza para la creación de un recurso afectado para la implementación de un Derecho de Cobro asociado a la entrega de planos turísticos en las Oficinas de Informes. Este Expediente tiene 3 dictámenes: Primer dictamen: Las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO (en mayoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconsejan enviarlo al Departamento Ejecutivo para que realice las siguientes modificaciones:

- Que en el articulado de la Ordenanza se incorpore el derecho de cobro sobre los planos entregados en las oficinas de turismo.
- Que el recurso sea afectado.
- Que se incorpore al Código Tributario 2026.

Segundo dictamen: La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconseja no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 9 y 10, e instar al Departamento Ejecutivo a afectar un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene para el apoyo y acompañamiento de las fiestas estipuladas en el calendario anual representativas de cada localidad.

Tercer dictamen: La Comisión de TURISMO Y DESARROLLO (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconseja no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 9 y 10, e instar al

Departamento Ejecutivo a reasignar un mayor porcentaje a la Partida de Turismo en el Presupuesto 2026 con el objetivo de financiar la actividad turística. Teniendo en cuenta que las fiestas provinciales deben financiarse con impuestos provinciales, que recaen sobre los ciudadanos del Distrito, y que ya son por demás honerosos. Este tipo de acciones, y cobros, atentan contra los visitantes y por ende contra el futuro y el desarrollo de la actividad turística. También destacar la importancia de la eliminación formato papel para el cuidado de la ecología y la producción de residuos.

Se pone a consideración solo el primer dictamen, porque el segundo y el tercer dictamen son en minoría. Se aprueba por mayoría (votación 6 a 5) el primer dictamen.

Concejal Luis Castro: Sí, con respecto a este Expediente, a este proyecto que, si bien lo tratamos en comisión y tuvimos una reunión con el Secretario de Turismo y la Subsecretaría, entendemos que seguramente el fin del proyecto sea con buenas intenciones, que nos explicaron de querer ayudar al financiamiento de las diferentes fiestas que se hacen en alguna de las localidades del Distrito, no en todas, en algunas. Pero nosotros consideramos y por eso en el dictamen ponemos rechazar el proyecto y hacemos una propuesta, consideramos que, desde el punto de vista técnico, la Ordenanza, no está bien, no está bien porque en principio tendría que ser que un poco lo sugieren en el dictamen que aprobaron, pero tratarlo directamente si lo quieren agregar al Código Tributario para el año 2026, que ahí agreguen el derecho de cobro de los planos turísticos en la oficina de turismo. Segundo término, creemos que, si el recurso tiene que ser afectado en el 100%, ese recurso que se va a crear con el derecho de cobro de los planos, eso claramente tiene que ser una Ordenanza aparte y no puede estar expresado en el Código Tributario, que ese derecho de cobro va a estar afectado al 100% a colaborar con la fiesta. Entonces creemos que, desde el punto de vista técnico, consideramos nosotros, está mal. Desde el punto de vista político de querer generar un derecho de cobro también, derecho de cobro de los planos, también consideramos que está mal. No sé si hay algún antecedente en algún distrito, alguna ciudad turística del país o de la provincia que cuando va el turista a la oficina de turismo, le cobren el plano, yo no creo que haya, no encontramos antecedentes. Más allá que el fin, como dije al principio, puede ser bueno y la idea de decir, bueno, queremos colaborar, creemos que no es bueno para el turismo, creemos que sí la intención, que claramente esa no es, porque no está expresada en el Expediente, en el Proyecto de Ordenanza, la intención es desalentar el uso de papel, bueno, creo que la medida justamente no es cobrarlo, creo que no pasa por ahí. Entonces esas cuestiones, por eso nosotros rechazamos el proyecto, que creemos que ese proyecto tendría que haber sido rechazado por la unanimidad de este Cuerpo hoy y en todo caso que el Ejecutivo insista incluyéndolo directamente en el Código o como le parezca, pero ese proyecto, la verdad que ser modificado ese proyecto ya está mal desde todo punto de vista. Y después quería marcar otra cuestión en cuanto a otro de los dictámenes, el dictamen de La Libertad de Avanza. En principio podemos coincidir, ellos coinciden con nosotros en no acompañar el proyecto, pero en principio señalar que es llamativo que el Bloque de la Libertad de Avanza en pocos días haya cambiado de parecer porque en la reunión de trabajo apoyaba el dictamen de crear el derecho a cobro del proyecto enviado por la Secretaría de Turismo. Entonces en principio eso llama la atención, el cambio de criterio abrupto de un día para el otro, porque pasamos de blanco a negro de un día para el otro. Y otra de las cuestiones que también por ahí cabe señalar de ese dictamen que habla un poco de, que le sugiere al Departamento Ejecutivo que incremente la partida del presupuesto de turismo para financiar la actividad turística o algo por el estilo. Acá en realidad no estamos hablando de financiar la actividad turística, sino de las fiestas populares que se hacen en algunas localidades y en algunos pueblos. Y después hay una cuestión contradictoria también con este dictamen, el dictamen de La Libertad de Avanza, que dice un poco de que las fiestas provinciales las tiene que sostener la provincia con los impuestos que le cobra a los ciudadanos. En principio fiestas provinciales creo que es la fiesta de las golondrinas porque la derecha todavía no está declarada provincial, después el resto, Saldungaray, Tornquist, que habla de alguna fiesta que se organiza acá, no tenemos fiestas provinciales. Entonces en principio ahí no coincidíamos con eso y también que es una contradicción con la postura que tiene un poco el Gobierno Nacional de desalentar las fiestas populares porque son fiestas populares las que se organizan en los pueblos, desalentarlas porque según el criterio del Gobierno Nacional y podemos compartir o no, pero es el criterio que tienen y que han marcado en el último tiempo es que son gastos innecesarios y que no se puede gastar los recursos de los contribuyentes, en este caso impuestos provinciales, en la organización de fiestas provinciales. Entonces creemos que ahí no, no es compatible con el discurso nacional y con lo que viene marcando y con lo que viene haciendo el Gobierno Nacional que en muchos casos ha hecho ajuste en cuanto a esto y ha habido discusiones públicas con varias provincias, gobernadores, por este tema, de que el Gobierno abiertamente ha dicho que no podía ser que los municipios y las provincias organicen fiestas populares, que era tirar la plata de la gente. Entonces creemos que ahí hay una cuestión que no coincide, más allá que ahí coincidimos con el cambio del dictamen en rechazar el proyecto porque creemos que lo mejor es, como proponemos nosotros, afectar un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene que es una tasa totalmente ilegítima, bueno, ya que es un reclamo que se escucha mucho y cada vez que se trata el Código de los comerciantes que pagan la Tasa de Seguridad e Higiene y no saben por qué la pagan, bueno, nosotros decimos, afectemos, sugérimos afectar un porcentaje de esa tasa para crear un fondo para sostener o colaborar con las fiestas que se organizan en los diferentes pueblos y en todos los pueblos, no solamente los que tienen oficinas de turismo. Sí afectamos solamente el 5% de la Tasa de Seguridad e Higiene, referido a lo que está estimado este año que se va a recaudar, sería algo de 30 millones que podría tener ese fondo para colaborar con la fiesta, 5% nomás, imaginense sí afectamos un 10, un 15. Entonces creemos que, si queremos colaborar con la organización de la fiesta, que creemos que eso es noble y que está bien hacerlo, tenemos que hacerlo de esta manera, legítimamente una tasa que ya le cobramos a los contribuyentes y no tiene ningún tipo de contraprestación. Gracias.

Concejal Sandra Kifer: Bueno, yo quiero fundamentar, hoy acompañé este dictamen, el dictamen para crear este derecho de cobro de los planos en las oficinas de turismo de las localidades de Saldungaray, Sierra de la Ventana, Villa Ventana y Tornquist. Primero voy a referirme a que atentan contra el turismo es que los pasajeros que toman el micro todas las noches, no tengan una estación para poder resguardarse del frío, de la lluvia, que no haya una terminal, que no estén las rutas en condiciones, que

no haya buena comunicación, que no esté desarrollado correctamente el ordenamiento territorial, creo que atentar contra el turismo es eso, es una actividad económica importante en el Distrito que genera circulación de dinero, que genera empleo y que ha ido creciendo año a año la cantidad de visitantes que tenemos en nuestra localidad. Después creo que hubiese sido ideal que el Departamento Ejecutivo destine para el desarrollo de las fiestas populares, que más que fiestas populares, algunas de ellas ya son eventos turísticos, como la fiesta de las Golondrinas que sí es fiesta provincial, la fiesta de Reyes todavía no, no ha sido declarada como fiesta provincial. Creo que es importante que se hubiese afectado un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene para el desarrollo de esas fiestas. Ahora considero que esa propuesta es utópica, que no la iban a llevar a cabo nunca. Y que las organizaciones de las fiestas están integradas por comisiones, por gente que trabaja todo el año, que gestiona la fiesta a pulmón con lo que tiene, y cuando no tenés nada, aunque sea poco o mucho, o irrisorio el importe, significa porque con ese importe algo se puede hacer. Después voy a hablar principalmente de la fiesta de Reyes, vivo en la localidad de Sierra de la Ventana, es una fiesta que la conozco bastante, he participado en algunas ocasiones, he colaborado en la organización de la fiesta, y muchos años nos ha pasado de que llegábamos al 15 de diciembre cuando la fiesta dependía casi en un 100% del Estado Municipal, y a veces llegábamos al 15 de diciembre y la fiesta no sabíamos si se iba a poder realizar. Después de ese tipo de situaciones que se han ido dando año a año, que se han reiterado, un grupo de instituciones de la localidad de Sierra de la Ventana, decidí trabajar para que esas situaciones no vuelvan a pasar. Entonces se empieza a trabajar, pasa Semana Santa y se empieza a trabajar en la fiesta de Reyes del año siguiente. Y que esto ha sido simplemente un acercamiento para poder costear alguno de los gastos de la fiesta de Reyes, y que si bien no es significativo el aporte, tampoco se le está obligando al turista que nos visita a comprar el plano, sino que se le da la opción gratuita de llevar el plano digital y que se le explica que hay planos físicos para aquellos que los deseen y que ese importe, que no es un importe tan importante, que es un importe menor al valor de un alfajor, puede ser destinado a producir esos planos en papel y a poder colaborar con alguno de todos los gastos que tiene la fiesta de Reyes. Simplemente es eso, la opción del plano gratuito está. Y muchas veces los visitantes ven con agrado poder participar y poder colaborar con la fiesta de Reyes, que es una fiesta que no solamente es importante para la localidad de Sierra de la Ventana, sino para toda la región. Nada más y muchas gracias.

Concejal Cecilia Quiroga:

En cuanto a lo que dice el Concejal Castro, es cierto que estamos de acuerdo en algunas cosas y que yo en un momento dije que por ahí se podía, podíamos aprobar en cuanto a los planos. Después viéndolo desde otro lado, lo que pensamos es que tampoco vamos a hacer gastar al turista cuando nosotros vamos a tener los planos digitales. No sería correcto, digamos, por más que digan que el plano es opcional, atrás de esto hay algo, o sea, hay el tema de que alguien los tiene que hacer, tenemos que pagarlos, y no es justo seguir metiéndole las manos al contribuyente y sacándole plata. Gracias.

Concejal Juan Cruz Marzaietti:

Para sumar algunos argumentos más también a lo que había planteado Luis, de los argumentos que tenía nuestro Bloque en cuanto a esta idea de cobrar los planos, justamente lo que nosotros pensábamos es que no lo teníamos que ver como un gasto, sino como una inversión. Digamos, si queremos hacer promocionar un destino que la gente, digamos, que se haga conocido, es justamente no escatimar en ese gasto, sino incentivarlo. Uno no sabe la llegada que puede tener un plano que uno da, posiblemente ese plano viaja a otra localidad, queda en una mesa, lo ven y es una forma de promocionar y hacer conocido también el destino. Y por otro lado creíamos en el federalismo y en la igualdad de las localidades a poder ser partícipe de un fondo común que, al afectar un porcentaje de una tasa, lo lograríamos y de esta forma solo queda limitado el cobro a las localidades que tengan oficina de turismo. Y por ejemplo Chasicó, Tres Picos, quedarían fuera de este poder de participación. Así que bueno, era un poco sumar un poco más los argumentos que teníamos en cuanto a nuestra postura con el dictamen. Nada más y muchas gracias.

#Expte. Nº 7914/25: - Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas.

DE acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 7975/25 por la que se crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de Concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas. El programa tendrá por objetivos:

- a) Difundir normas básicas de tránsito adaptadas a la edad escolar.
- b) Realizar talleres prácticos y charlas en instituciones educativas y clubes.
- c) Incentivar el respeto por peatones, automovilistas y otros ciclistas.
- d) La difusión del correcto uso de la bicicleta/senda peatonal y la concientización sobre la prohibición de su ocupación indebida por otros vehículos.
- e) Concientizar a la población sobre la importancia del uso de elementos de seguridad.

La Autoridad de Aplicación será la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial o el área que en el futuro la reemplace, en coordinación con Jefatura Distrital, Subsecretaría de Cultura y Subsecretaría de Deportes.

Se autoriza la firma de convenios con escuelas, instituciones deportivas, asociaciones civiles y fuerzas de seguridad para la implementación del programa.

Se invita a personas especializadas en seguridad vial a colaborar con material didáctico y capacitaciones.

#Expte. Nº 7917/25: - N.P. – Norma Fabbri: Ref. Reclamo por el servicio prestado por la empresa Vía 51 en el trayecto Saldungaray-Tornquist y viceversa. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que la problemática fue resuelta.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicitar la urgente intervención sobre las condiciones edilicias de las dependencias donde desarrollan sus actividades los agentes municipales del cementerio local.

Este Proyecto consta de 3 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos. Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7920/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 29/25 por la que se solicita la urgente intervención sobre las condiciones edilicias de las dependencias donde desarrollan sus actividades los agentes municipales del cementerio local. Realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para afrontar el gasto oportuno.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Decreto: Crea en el ámbito del Concejo Deliberante, el programa “El Diálogo Construye”, con la finalidad de desarrollar conversatorios entre concejales y alumnos de las Escuelas Secundarias del Distrito.

Las entrevistas se solicitarán a través de nota dirigidas a la Presidencia del Cuerpo, firmada por las autoridades Educativas en la que propondrán, el bloque político y/o el nombre del Concejal que están interesados en contactar. Los días habilitados para el desarrollo del Programa serán los días viernes de 8 a 12hs., durante el periodo Ordinario de sesiones y por orden de presentación de las solicitudes.

Este Proyecto consta de 6 artículos.

Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos.

Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Frente de Todos y Unión por la Patria- Proyecto de Resolución: Declara de Interés Municipal el proyecto denominado “Monumentos y Esculturas de la Plaza Ernesto Tornquist” realizado por los niños y niñas del Jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza” de la localidad de Tornquist.

Dispone la realización de un reconocimiento al cuerpo docente y a las y los alumnos del establecimiento mencionado, convocados al H.C.D por la Presidencia del H.C.D, en la fecha que ésta determine.

Se remite copia digital de la presente Resolución al Jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza” y al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Este Proyecto consta de 4 artículos.

Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos

Javier Llarull, Presidente Bloque Unión por la Patria

Se solicita la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7922/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 30/25 por la que se declara de Interés Municipal el proyecto denominado “Monumentos y Esculturas de la Plaza Ernesto Tornquist” realizado por los niños y niñas del Jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza” de la localidad de Tornquist.

Se dispone la realización de un reconocimiento al cuerpo docente y a las y los alumnos del establecimiento mencionado, convocados al H.C.D. por la Presidencia del H.C.D., en la fecha que ésta determine.

Se remite copia digital de la presente Resolución al Jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza” y al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Bloque Frente de Todos y Unión por la Patria- Proyecto de Resolución: Expresa el más enérgico rechazo a las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2026 que eliminan las garantías mínimas de financiamiento educativo establecidas por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058 y la Ley de Financiamiento en Ciencia y Tecnología N.º 27.614.

Solicita al Congreso de la Nación que en el tratamiento parlamentario del Presupuesto 2026 se restablezcan y se respeten las partidas obligatorias que garantizan un piso del 6% del PBI para educación, el 0,2% de los ingresos corrientes nacionales para la educación técnica profesional, y el camino progresivo hacia el 1% del PBI en ciencia y tecnología. Expresa que toda quita de financiamiento educativo constituye un retroceso en derechos conquistados y una vulneración del artículo 14 de la Constitución Nacional, que reconoce el derecho a aprender y enseñar, así como de la obligación indelegable del Estado de garantizar educación pública, gratuita y de calidad.

Se envía copia digital de la presente al Congreso de la Nación, y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires para que se pronuncien en el mismo tenor.

Este Proyecto consta de 4 artículos.

Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos

Javier Llarull, Presidente Bloque Unión por la Patria

Se aprueba por mayoría la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7923/25 y se aprueba por mayoría la Resolución Nº 31/25 por la que se expresa el más enérgico rechazo a las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2026 que eliminan las garantías mínimas de financiamiento educativo establecidas por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N.º 26.058 y la Ley de Financiamiento en Ciencia y Tecnología N.º 27.614. Se solicita al Congreso de la Nación que en el tratamiento parlamentario del Presupuesto 2026 se restablezcan y se respeten las partidas obligatorias que garantizan un piso del 6% del PBI para educación, el 0,2% de los ingresos corrientes nacionales para la educación técnica profesional, y el camino progresivo hacia el 1% del PBI en ciencia y tecnología. Se expresa que toda quita de financiamiento educativo constituye un retroceso en derechos conquistados y una vulneración del artículo 14 de la Constitución Nacional, que reconoce el derecho a aprender y enseñar, así como de la obligación indelegable del Estado de garantizar educación pública, gratuita y de calidad.

Se envía copia digital de la presente al Congreso de la Nación, y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires para que se pronuncien en el mismo tenor.

Bloques Juntos, Juntos por el Cambio, Frente de Todos, Unión por la Patria y Es Con Vos- Proyecto de Resolución: Rechaza la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional contenida en el Proyecto de Presupuesto 2026, que propone la eliminación de la ampliación de la Zona Fría establecida por la Ley Nº 27.637.

Solicita a los Legisladores Nacionales de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación que rechacen dicha propuesta y trabajen para garantizar con la continuidad del beneficio a todos los distritos incorporados en 2021. Se envía copia digital de la presente Resolución al Poder

Comunicaciones Oficiales:

Nota del D.E. Nº 136/25: Solicitud de prórroga para la elevación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026 hasta el día 30 de noviembre de 2025.- Se aprueba por mayoría la solicitud de prórroga.

#Expte. Nº 359/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario J. C. Gallucci y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3972/25 por la que se convalida la firma de la Adenda del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Mario Javier Ceferino GALLUCCI y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni.- Habiéndose celebrado el Contrato de Locación, respecto del inmueble ubicado en calle Juan B. Gil s/n de la localidad de Saldungaray, Convalidado mediante Ordenanza Nº 3958/25, y atento a una omisión involuntaria advertida en la redacción de la Cláusula TERCERA, en la que no se incluyó el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el precio pactado, las partes de común acuerdo suscriben dicha adenda.

#Expte. Nº 436/25: - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Sociedad de Fomento San Andrés de la Sierra. Expediente que pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.

#Expte. Nº 438/25: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Financiamiento para la mejora del Hábitat Ley 14449 de acceso justo al Hábitat Municipio de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3973/25 por la que se autoriza la firma del Convenio de financiamiento para la mejora del hábitat Ley 14.449 de acceso justo al Hábitat Municipio de Tornquist, representado por el Sr. Ministro Andrés Larroque y la MUNICIPALIDAD DE TORNUQUIST, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni. Por este Convenio, el Ministerio, a través de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, otorgará al Municipio de Tornquist, en concepto de apoyo económico no reembolsable, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 65/100 (\$ 329.382.841,65) en virtud de lo establecido en los Art. 37 y 40 de la Ley Nº 14.449 y su Decreto Reglamentario Nº 1062/13, destinada a financiar la obra de equipamiento comunitario "Dotación de servicio de Infraestructura en Barrio Sur – Etapa II" en el Barrio Sur, Partido de Tornquist.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 21/25: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo: Eduardo Martínez "EISRL-MSA" Solicita adquisición de tres (3) lotes en el Sector Industrial Planificado. Según el dictamen de las Comisiones de PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA; PRESUPUESTO Y HACIENDA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3974/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la transferencia del dominio a título de venta y a suscribir el contrato de compraventa con MERIDION CONSULTORA S.A.S, representado por su presidente Ramiro Emilio García Fernández, por tres lotes del Sector Industrial Planificado". Autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir cualquier documentación necesaria relacionada con la presente venta.

Declara de interés social y autoriza la escrituración a través de la Escribanía General de Gobierno.

El producido de la venta de los bienes será destinado a una cuenta afectada de origen Municipal, cuyo destino de fondos estará vinculado a obras de infraestructura del Sector Industrial Planificado de Tornquist.

Concejal Luis Castro:

Si, con respecto a esta Ordenanza que acabamos de aprobar por unanimidad, que hoy estamos autorizando la venta de 3 lotes en el sector industrial planificado de nuestro Distrito, solamente marcar que lamentamos que como muchas veces el Gobierno Municipal se siga manejando de manera desprolija e irregular como en este caso, porque recién hoy estamos autorizando que el municipio, como marca la ley, venda los 3 lotes en el sector industrial que consta en el Expediente, pero resulta que la empresa que va a hacer una inversión de más de 1.000 millones de pesos, ya que suponemos que es esa tierra, empezó a hacer la planta que sería la planta de hormigón, esta es la foto, hoy nosotros fuimos al lugar a ver que por lo que se ve la construcción, han empezado hace más de 2, 3 meses seguramente. Obviamente empezaron a invertir de manera irregular y creo que el mayor responsable de que pasen estas cosas en el municipio, está claro que es el Gobierno Municipal y que lamentablemente muchas veces la gestión municipal lleva adelante medidas de hecho y no de derecho como en este caso, de hecho le dieron la tierra, estimamos hace 2, 3 meses, de derecho recién hoy estamos aprobando la Ordenanza que autorizamos la venta de esos terrenos y que en principio tendrían que empezar a pagar las cuotas por mes que es alrededor de 30 millones o algo de eso. Entonces marcar solamente eso, que esperamos que en este sentido la gestión mejore y empiece a gobernar y a tomar las medidas que toma de derecho y no de hecho. Gracias.

#Expte. Nº 330/24: Secretaría de Turismo – Solicitud de redacción de Ordenanza para la creación de un recurso afectado para la implementación de un Derecho de Cobro asociado a la entrega de planos turísticos en las Oficinas de Informes.

Este Expediente tiene 3 dictámenes:

Primer dictamen: Las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO (en mayoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconsejan enviarlo al Departamento Ejecutivo para que realice las siguientes modificaciones:

- Que en el articulado de la Ordenanza se incorpore el derecho de cobro sobre los planos entregados en las oficinas de turismo.
- Que el recurso sea afectado.
- Que se incorpore al Código Tributario 2026.

Segundo dictamen:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconseja no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 9 y 10, e instar al Departamento Ejecutivo a afectar un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene para el apoyo y acompañamiento de las fiestas estipuladas en el calendario anual representativas de cada localidad.

Tercer dictamen:

La Comisión de TURISMO Y DESARROLLO (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 330/25, aconseja no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 9 y 10, e instar al Departamento Ejecutivo a reasignar un mayor porcentaje a la Partida de Turismo en el Presupuesto 2026 con el objetivo de financiar la actividad turística. Teniendo en cuenta que las fiestas provinciales deben financiarse con impuestos provinciales, que recaen sobre los ciudadanos del Distrito, y que ya son por demás honorosos. Este tipo de acciones, y cobros, atentan contra los visitantes

y por ende contra el futuro y el desarrollo de la actividad turística. También destacar la importancia de la eliminación formato papel para el cuidado de la ecología y la producción de residuos.

Se pone a consideración solo el primer dictamen, porque el segundo y el tercer dictamen son en minoría. Se aprueba por mayoría (votación 6 a 5) el primer dictamen.

Concejal Luis Castro:

Si, con respecto a este Expediente, a este proyecto que, si bien lo tratamos en comisión y tuvimos una reunión con el Secretario de Turismo y la Subsecretaría, entendemos que seguramente el fin del proyecto sea con buenas intenciones, que nos explicaron de querer ayudar al financiamiento de las diferentes fiestas que se hacen en alguna de las localidades del Distrito, no en todas, en algunas. Pero nosotros consideramos y por eso en el dictamen ponemos rechazar el proyecto y hacemos una propuesta, consideramos que, desde el punto de vista técnico, la Ordenanza, no está bien, no está bien porque en principio tendría que ser que un poco lo sugieren en el dictamen que aprobaron, pero tratarlo directamente si lo quieren agregar al Código Tributario para el año 2026, que ahí agreguen el derecho de cobro de los planos turísticos en la oficina de turismo. Segundo término, creemos que, si el recurso tiene que ser afectado en el 100%, ese recurso que se va a crear con el derecho de cobro de los planos, eso claramente tiene que ser una Ordenanza aparte y no puede estar expresado en el Código Tributario, que ese derecho de cobro va a estar afectado al 100% a colaborar con la fiesta. Entonces creemos que, desde el punto de vista técnico, consideramos nosotros, está mal. Desde el punto de vista político de querer generar un derecho de cobro también, derecho de cobro de los planos, también consideramos que está mal. No sé si hay algún antecedente en algún distrito, alguna ciudad turística del país o de la provincia que cuando va el turista a la oficina de turismo, le cobren el plano, yo no creo que haya, no encontramos antecedentes. Más allá que el fin, como dije al principio, puede ser bueno y la idea de decir, bueno, queremos colaborar, creemos que no es bueno para el turismo, creemos que si la intención, que claramente esa no es, porque no está expresada en el Expediente, en el Proyecto de Ordenanza, la intención es desalentar el uso de papel, bueno, creo que la medida justamente no es cobrarlo, creo que no pasa por ahí. Entonces esas cuestiones, por eso nosotros rechazamos el proyecto, que creemos que ese proyecto tendría que haber sido rechazado por la unanimidad de este Cuerpo hoy y en todo caso que el Ejecutivo insista incluyéndolo directamente en el Código o como le parezca, pero ese proyecto, la verdad que ser modificado ese proyecto ya está mal desde todo punto de vista. Y después quería marcar otra cuestión en cuanto a otro de los dictámenes, el dictamen de La Libertad de Avanza. En principio podemos coincidir, ellos coinciden con nosotros en no acompañar el proyecto, pero en principio señalar que es llamativo que el Bloque de la Libertad de Avanza en pocos días haya cambiado de parecer porque en la reunión de trabajo apoyaba el dictamen de crear el derecho a cobro del proyecto enviado por la Secretaría de Turismo. Entonces en principio eso llama la atención, el cambio de criterio abrupto de un día para el otro, porque pasamos de blanco a negro de un día para el otro. Y otra de las cuestiones que también por ahí cabe señalar de ese dictamen que habla un poco de, que le sugiere al Departamento Ejecutivo que incremente la partida del presupuesto de turismo para financiar la actividad turística o algo por el estilo. Acá en realidad no estamos hablando de financiar la actividad turística, sino de las fiestas populares que se hacen en algunas localidades y en algunos pueblos. Y después hay una cuestión contradictoria también con este dictamen, el dictamen de La Libertad de Avanza, que dice un poco de que las fiestas provinciales las tiene que sostener la provincia con los impuestos que le cobra a los ciudadanos. En principio fiestas provinciales creo que es la fiesta de las golondrinas porque la derecha todavía no está declarada provincial, después el resto, Saldungaray, Tornquist, que habla de alguna fiesta que se organiza acá, no tenemos fiestas provinciales. Entonces en principio ahí no coincidimos con eso y también que es una contradicción con la postura que tiene un poco el Gobierno Nacional de desalentar las fiestas populares porque son fiestas populares las que se organizan en los pueblos, desalentarlas porque según el criterio del Gobierno Nacional y podemos compartir o no, pero es el criterio que tienen y que han marcado en el último tiempo es que son gastos innecesarios y que no se puede gastar los recursos de los contribuyentes, en este caso impuestos provinciales, en la organización de fiestas provinciales. Entonces creemos que ahí no, no es compatible con el discurso nacional y con lo que viene marcando y con lo que viene haciendo el Gobierno Nacional que en muchos casos ha hecho ajuste en cuanto a esto y ha habido discusiones públicas con varias provincias, gobernadores, por este tema, de que el Gobierno abiertamente ha dicho que no podía ser que los municipios y las provincias organicen fiestas populares, que era tirar la plata de la gente. Entonces creemos que ahí hay una cuestión que no coincide, más allá que ahí coincidimos con el cambio del dictamen en rechazar el proyecto porque creemos que lo mejor es, como proponemos nosotros, afectar un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene que es una tasa totalmente ilegítima, bueno, ya que es un reclamo que se escucha mucho y cada vez que se trata el Código de los comerciantes que pagan la Tasa de Seguridad e Higiene y no saben por qué la pagan, bueno, nosotros decimos, afectemos, sugerimos afectar un porcentaje de esa tasa para crear un fondo para sostener o colaborar con las fiestas que se organizan en los diferentes pueblos y en todos los pueblos, no solamente los que tienen oficinas de turismo. Si afectamos solamente el 5% de la Tasa de Seguridad e Higiene, referido a lo que está estimado este año que se va a recaudar, sería algo de 30 millones que podría tener ese fondo para colaborar con la fiesta, 5% nomás, imaginense si afectamos un 10, un 15. Entonces creemos que, si queremos colaborar con la organización de la fiesta, que creemos que eso es noble y que está bien hacerlo, tenemos que hacerlo de esta manera, legitimando una tasa que ya le cobramos a los contribuyentes y no tiene ningún tipo de contraprestación. Gracias.

Concejal Sandra Kifer: Bueno, yo quiero fundamentar, hoy acompaño este dictamen, el dictamen para crear este derecho de cobro de los planos en las oficinas de turismo de las localidades de Saldungaray, Sierra de la Ventana, Villa Ventana y Tornquist. Primero voy a referirme a que atentar contra el turismo es que los pasajeros que toman el micro todas las noches, no tengan una estación para poder resguardarse del frío, de la lluvia, que no haya una terminal, que no estén las rutas en condiciones, que no haya buena comunicación, que no esté desarrollado correctamente el ordenamiento territorial, creo que atentar contra el turismo es eso, es una actividad económica importante en el Distrito que genera circulación de dinero, que genera empleo y que ha ido creciendo año a año la cantidad de visitantes que tenemos en nuestra localidad. Después creo que hubiese sido ideal que el Departamento Ejecutivo destine para el desarrollo de las fiestas populares, que más que fiestas populares, algunas de ellas ya son eventos turísticos, como la fiesta de las Golondrinas que sí es fiesta provincial, la fiesta de Reyes todavía no, no ha sido declarada como fiesta provincial. Creo que es importante que se hubiese afectado un porcentaje de la Tasa de Seguridad e Higiene para el desarrollo de esas fiestas. Ahora considero que esa propuesta es utópica, que no la iban a llevar a cabo



unca. Y que las organizaciones de las fiestas están integradas por comisiones, por gente que trabaja todo el año, que gestiona la fiesta a pulmón con lo que tiene, y cuando no tenés nada, aunque sea poco o mucho, o irrisorio el importe, significa porque con ese importe algo se puede hacer. Después voy a hablar particularmente de la fiesta de Reyes, vivo en la localidad de Sierra de la Ventana, es una fiesta que la conozco bastante, he participado en algunas ocasiones, he colaborado en la organización de la fiesta, y muchos años nos ha pasado de que llegáramos al 15 de diciembre cuando la fiesta dependía casi en un 100% del Estado Municipal, y a veces llegáramos al 15 de diciembre y la fiesta no sabíamos si se iba a poder realizar. Después de ese tipo de situaciones que se han ido dando año a año, que se han reiterado, un grupo de instituciones de la localidad de Sierra de la Ventana, decidí trabajar para que esas situaciones no vuelvan a pasar. Entonces se empieza a trabajar, pasa Semana Santa y se empieza a trabajar en la fiesta de Reyes del año siguiente. Y que esto ha sido simplemente un acercamiento para poder costear alguno de los gastos de la fiesta de Reyes, y que si bien no es significativo el aporte, tampoco se le está obligando al turista que nos visita a comprar el plano, sino que se le da la opción gratuita de llevar el plano digital y que se le explica que hay planos físicos para aquellos que los deseen y que ese importe, que no es un importe tan importante, que es un importe menor al valor de un alfajor, puede ser destinado a producir esos planos en papel y a poder colaborar con alguno de todos los gastos que tiene la fiesta de Reyes. Simplemente es eso, la opción del plano gratuito está. Y muchas veces los visitantes ven con agrado poder participar y poder colaborar con la fiesta de Reyes, que es una fiesta que no solamente es importante para la localidad de Sierra de la Ventana, sino para toda la región. Nada más y muchas gracias.

Concejal Cecilia Quiroga:

En cuanto a lo que dice el Concejal Castro, es cierto que estamos de acuerdo en algunas cosas y que yo en un momento dije que por ahí se podía, podíamos aprobar en cuanto a los planos. Después viéndolo desde otro lado, lo que pensamos es que tampoco vamos a hacer gastar al turista cuando nosotros vamos a tener los planos digitales. No sería correcto, digamos, por más que digan que el plano es opcional, atrás de esto hay algo, o sea, hay el tema de que alguien lo tiene que hacer, tenemos que pagarlos, y no es justo seguir metiéndole las manos al contribuyente y sacándole plata. Gracias.

Concejal Juan Cruz Marzioletti:

Para sumar algunos argumentos más también a lo que había planteado Luis, de los argumentos que tenía nuestro Bloque en cuanto a esta idea de cobrar los planos, justamente lo que nosotros pensábamos es que no lo teníamos que ver como un gasto, sino como una inversión. Digamos, si queremos hacer promocionar un destino que la gente, digamos, que se haga conocido, es justamente no escatimar en ese gasto, sino incentivarlo. Uno no sabe la llegada que puede tener un plano que uno da, posiblemente ese plano viaje a otra localidad, queda en una mesa, lo ven y es una forma de promocionar y hacer conocido también el destino. Y por otro lado creíamos en el federalismo y en la igualdad de las localidades a poder ser participe de un fondo común que, al afectar un porcentaje de una tasa, lo lograríamos y de esta forma solo queda limitado el cobro a las localidades que tengan oficina de turismo. Y por ejemplo Chasicó, Tres Picos, quedarían fuera de este poder de participación. Así que bueno, era un poco sumar un poco más los argumentos que

teníamos en cuanto a nuestra postura con el dictamen. Nada más y muchas gracias.

#Expte. Nº 7914/25: - Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 7975/25 por la que se crea en el ámbito de la Municipalidad de Tornquist el Programa de Concientización sobre Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes en bicicletas. El programa tendrá por objetivos:

- a) Difundir normas básicas de tránsito adaptadas a la edad escolar.
- b) Realizar talleres prácticos y charlas en instituciones educativas y clubes.
- c) Incentivar el respeto por peatones, automovilistas y otros ciclistas.
- d) La difusión del correcto uso de la bicisenda/senda peatonal y la concientización sobre la prohibición de su ocupación indebida por otros vehículos.

e) Concientizar a la población sobre la importancia del uso de elementos de seguridad.

La Autoridad de Aplicación será la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial o el área que en el futuro la reemplace, en coordinación con Jefatura Distrital, Subsecretaría de Cultura y Subsecretaría de Deportes.

Se autoriza la firma de convenios con escuelas, instituciones deportivas, asociaciones civiles y fuerzas de seguridad para la implementación del programa.

Se invita a personas especializadas en seguridad vial a colaborar con material didáctico y capacitaciones.

#Expte. Nº 7917/25: - N.P. – Norma Fabbri: Ref. Reclamo por el servicio prestado por la empresa Vía 51 en el trayecto Saldungaray-Tornquist y viceversa. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que la problemática fue resuelta.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicitar la urgente intervención sobre las condiciones edilicias de las dependencias donde desarrollan sus actividades los agentes municipales del cementerio local.

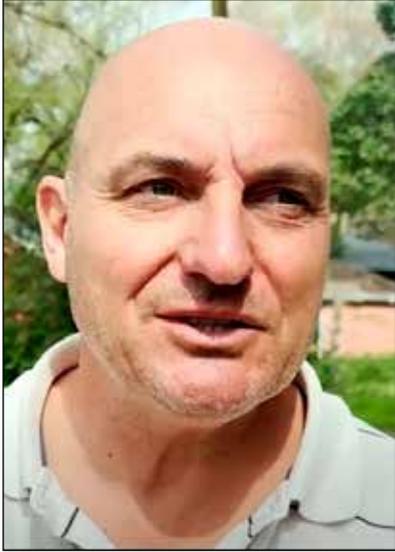
Este Proyecto consta de 3 artículos. Firmado por Luis Castro, Presidente Bloque Juntos. Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7920/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 29/25 por la que se solicita la urgente intervención sobre las condiciones edilicias de las dependencias donde desarrollan sus actividades los agentes municipales del cementerio local. Realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para afrontar el gasto oportuno.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Decreto: Crea en el ámbito del Concejo Deliberante, el programa "El Diálogo Construye", con la finalidad de desarrollar

# El Club de Pesca Tornquist sigue creciendo: obras, mejoras y una temporada con novedades



**W**alter Biondi, presidente del Club de Pesca Tornquist, destacó los avances logrados durante este año en materia de infraestructura y mantenimiento en la villa, al tiempo que anticipó detalles de la próxima temporada estival, que comenzará oficialmente el 7 de diciembre.

“Hoy la laguna luce hermosa, es un lugar que disfrutamos mucho por su tranquilidad y belleza”, expresó Biondi, mientras recorría las instalaciones. A pesar del viento que soplaba sobre el espejo de agua, el dirigente subrayó que el clima acompañó para seguir con los trabajos que el club viene desarrollando a lo largo del año.

## MEJORAS EDILICIAS Y NUEVAS COMODIDADES

Entre las obras más importantes, Biondi mencionó la renovación de la cantina y la casa del cantinero, donde se realizaron mejoras significativas en la cocina, instalación eléctrica, baño nuevo y cielorraso. También se está trabajando en el deck, que contará con una estructura y media sombra “para aprovecharlo en los días de mucho sol”.

En paralelo, se realizaron tareas de mantenimiento general en toda la villa y se puso en valor el espigón, reemplazando los antiguos anclajes de cemento por cadenas galvanizadas que garantizan mayor durabilidad. “Recuperamos esa parte del muelle que con el tiempo se había deteriorado por la erosión y las lluvias”, explicó el presidente.

## INNOVACIÓN: LLEGAN LAS MARINAS FLOTANTES

Una de las novedades más destacadas es la incorporación de



marinas flotantes en la bajada de lanchas. “Es un producto nuevo, costoso, pero que brinda un servicio muy práctico porque se adapta al nivel del agua. Ya colocamos las dos primeras y planeamos seguir adquiriéndolas de manera progresiva según las posibilidades del club”, indicó Biondi.

Estas estructuras, totalmente flotantes, permitirán una mejor operatividad para los socios y visitantes que utilizan embarcaciones, marcando un paso más hacia la modernización del espacio.

## UNA LAGUNA QUE CRECE Y UNA VILLA QUE SE MANTIENE

Las abundantes lluvias de las últimas semanas —más de 100 milímetros acumulados— elevaron notablemente el nivel de la laguna. “Está muy bien de agua, pero eso también implica mayor trabajo para mantener los espacios verdes. Es importante que los frentistas colaboren con el mantenimiento de sus lotes para que todo luzca ordenado”, señaló Biondi.

El dirigente remarcó que el objetivo es que cada visitante “se lleve una buena imagen del lugar” y que el club siga siendo un punto de encuentro familiar y turístico. “Nos llena de orgullo cuando la gente se maravilla con lo que tenemos. La idea es cuidarlo y disfrutarlo entre todos”, sostuvo.

## INICIO DE TEMPORADA Y EVENTOS CONFIRMADOS

El domingo 7 de diciembre, aprovechando el feriado del lunes 8, se realizará la inauguración oficial de la temporada 2025, que incluirá el tradicional cordero al asador, la procesión náutica y el esperado crucianado.

“El sábado anterior habrá charlas informativas y una capacitación en RCP a cargo del guardavidia del club, además de actividades recreativas”, adelantó Biondi.

También anticipó las fechas de los eventos tradicionales:

- 10 de enero: celebración de los Reyes Magos.
- 7 de febrero: Fiesta de Luna y Blanco, con espectáculos y propuestas artísticas.

“Son las tres fechas fijas que año a año mantenemos, aunque no descartamos sumar alguna actividad intermedia si el clima acompaña”, agregó.

## EL PIQUE Y LA PASIÓN POR LA PESCA

Consultado sobre la pesca, Biondi explicó que “siempre hay algo para entretenerse y despuntar el vicio”. Recordó, sin embargo, que actualmente rige la veda, por lo que la pesca está permitida solo los fines de semana y feriados.

En síntesis, el Club de Pesca Tornquist continúa consolidándose como uno de los espacios recreativos más atractivos del distrito, combinando mejoras permanentes, servicios modernos y actividades familiares que refuerzan su identidad comunitaria.

**#CELUHOUSE**  
Accesorios y reparación de celulares

**f #celuhouse**



**2914747963**

**25 de Mayo 247**

DEPOR  
TORNQUIST  
.COM.AR

DEPOR  
TORNQUIST  
.COM.AR

# El Club Unión inició la construcción de su nuevo "Padel Center"

El presidente del Club Unión, Branko de Sabarte, anunció el comienzo de la obra del tinglado y las canchas de pádel que beneficiarán a toda la comunidad. La inversión supera los 100 millones de pesos y se financiará con aportes de socios y vecinos.



**E**l Club Unión de Tornquist comenzó la construcción de su ambicioso proyecto deportivo: el "Unión Padel Center". El

presidente del club, Branko De Sabarthe, destacó la importancia de la obra y agradeció el apoyo de la comunidad.

"Estamos muy contentos. Veníamos trabajando durante varios meses en este proyecto y, tras cerrar los contratos con la empresa a cargo de la construcción, por fin comenzó la obra", señaló de Sabarte.

El proyecto contempla la construcción de un tinglado, canchas de pádel y el cerramiento del espacio, con una inversión que supera los 100 millones de pesos. "Es un proyecto muy ambicioso, pensado no solo para los socios del club, sino para toda la comunidad de Tornquist. El pádel ha resurgido y está en pleno auge, por lo que queremos que la gente pueda practicarlo con comodidad en canchas modernas", explicó el presidente.

Además, la obra incluye una campaña de financiación abierta a toda la comunidad. Cada metro cuadrado de hormigón tiene un valor de 30.000 pesos, y el galpón cubrirá aproximadamente 600 m<sup>2</sup>. "Estamos recibiendo un apoyo increíble de socios, simpatizantes y vecinos de otras instituciones. Queremos que todo sea transparente: cada contribuyente recibirá un recibo con el detalle del aporte destinado al proyecto", agregó De Sabarthe.

La primera etapa de la obra contempla la estructura del tinglado y el llenado de las bases de hormigón. En los próximos 15 días, el galpón estará cerrado, y luego se avanzará con la nivelación del suelo y la carpeta de hormigón del piso.

Pero el proyecto del club va más allá del pádel. "Estamos desarrollando un predio deportivo con falencias históricas,

como sanitarios insuficientes y espacios comunes. La idea es centralizar los servicios, mejorar la comodidad de los deportistas y generar ingresos propios para la institución", señaló De Sabarthe.

El dirigente destacó que el club actualmente alberga más de 400 personas en el predio durante la semana y que, con estas mejoras, se busca ordenar turnos, ampliar la oferta de

actividades y atender las demandas de todos los deportistas. "Este proyecto es un salto de calidad para el deporte y para toda la comunidad", concluyó.

Para colaborar con la obra, los interesados pueden comunicarse con la secretaria del club, de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30, o directamente con los integrantes de la comisión directiva.





## La Cotorra Indiscreta:

### Elecciones 2025

- *La elección nacional: un tema que involucra a todos los ciudadanos*
- *Política local y nacional: escenarios que se entrelazan*
- *El caudal de votantes, la incógnita que podría definir la elección*
- *La Libertad Avanza: sorpresas que podrían cambiar el tablero político*
- *Peronismo: números en debate y tensiones internas*
- *Economía municipal y el reclamo silencioso de los trabajadores*

El análisis poselectoral continúa en el distrito

Aún se sigue analizando en el distrito el resultado de las elecciones del pasado 7 de septiembre. Con el paso de los días, ese examen se realiza con mayor serenidad, intentando encontrar explicaciones políticas que, sin embargo, no siempre logran convencer a todos.

Lo cierto es que, en algunos espacios, será necesario barajar y dar de nuevo, mientras que en otros el desafío pasa por seguir interpretando no solo los números, sino también el panorama general. Todo esto dentro de un contexto que, claramente, no logra entusiasmar demasiado al ciudadano. Veremos...

El análisis debe ser sereno y desapasionado. No alcanza con observar la "foto" que dejaron las urnas; de cara al futuro, incluso habrá que replantear la forma de hacer política y procurar sumar nuevos protagonistas. ¿Será factible? Veremos...

En esa búsqueda de renovación, una de las grandes tareas de la política en general será reconstruir el compromiso del electorado. Una misión nada sencilla en estos tiempos, que demandará no solo un gran trabajo de cercanía y diálogo, sino también estrategias comunicacionales que seduzcan y fortalezcan la confianza en el sistema democrático, un sistema que no se cuestiona, pero que ha sido castigado reiteradamente. Veremos...



El 26 de octubre se definirán muchas cosas en el terreno político y social del país. El resultado de esa jornada puede estar directamente relacionado con lo que ocurra en 2027, una fecha que parece lejana pero que, en términos políticos, está a la vuelta de la esquina. Veremos...

Una vez más, las encuestas salieron a la calle, aunque cada vez con menor credibilidad, especialmente después de los desaciertos de los últimos tiempos. Ya no convencen como antes, aunque también es cierto que los constantes cambios en el escenario político, sumados a variantes de último momento en las listas, no favorecen su precisión. Veremos...

Sin ir más lejos, lo sucedido con La Libertad Avanza constituye un caso atípico: perderá vigencia la boleta original, aunque la misma siga participando del acto electoral pese a la renuncia de quien la encabezaba. Ese inesperado episodio alteró de inmediato el rumbo de varias encuestas. Veremos...

El peronismo de la provincia de Buenos Aires apuesta sus cartas a una figura "componedora". Sin embargo, para algunos analistas, el resultado del 26 podría marcar un punto de quiebre partidario, gane o pierda.

La "unidad forzada" no dejó conformes a todos, y no son pocos los que anticipan la llegada de nuevos aires dentro del partido de Perón y Evita. Veremos.. veremos...

El caso que conmociona a Saldungaray parece haber ingresado en un cono de silencio, aunque se sabe que la Justicia continúa actuando y dando los pasos necesarios antes de expedirse.

Es entendible la preocupación y ansiedad de la comunidad, especialmente de las familias de las niñas presuntamente abusadas, pero es necesario respetar los tiempos judiciales.

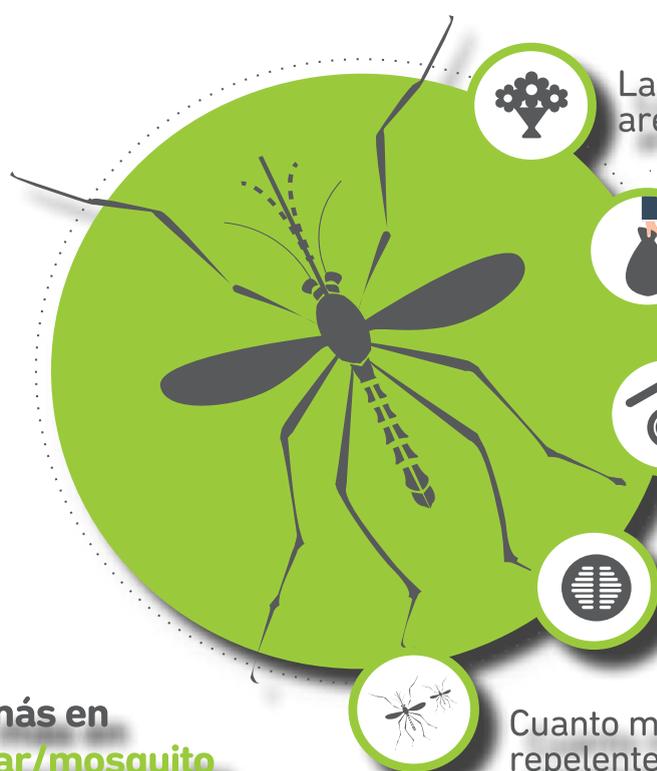
Sensaciones encontradas atraviesan al Sindicato de Trabajadores Municipales de Tornquist.

Por un lado, la buena noticia del inminente sorteo de viviendas construidas en el barrio Sur, que permitirá a varios agentes municipales cumplir el sueño de la casa propia.

Por otro, la difícil situación económica del Municipio, que complica las posibilidades de acordar mejoras salariales acordes al costo de vida, en un contexto donde cada día resulta más difícil cubrir las necesidades básicas. Veremos.. veremos...



# Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellenaslas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en [gba.gob.ar/mosquito](http://gba.gob.ar/mosquito)

## Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO**

Entre todos podemos más.



Buenos Aires Provincia